

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Sábado 31 de Julio de 1971.

Número 9

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca de Lerdo, Méx., a 29 de julio de 1971.

C. Director del Periódico Oficial
"Gaceta del Gobierno"
Presente.

Se adjunta copia de la solicitud que sobre dotación de Ejidos presentaron vecinos del Poblado de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Méx., con el fin de que sea publicada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 272 Párrafo II de la Nueva Ley de Reforma Agraria.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Solicitud de dotación de Ejidos formulada por vecinos del poblado "SAN LUIS HUEXOTLA" Municipio de Texcoco, Méx.

C. Profr. CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado.—Palacio de Gobierno.—Toluca, Méx.

Los suscritos, vecinos del poblado SAN LUIS HUEXOTLA, perteneciente al Municipio de Texcoco de esta Entidad Federativa, ante usted con el debido respeto y como mejor proceda comparecemos a exponer lo siguiente:

Que somos campesinos y que nuestro único medio de vida es el trabajo de la tierra de la cual carecemos por completo y considerándonos dentro de los ordenamientos del artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por medio del presente rogamos a usted atentamente nos tenga por presentados solicitando DOTACION DE EJIDOS para este poblado, para cuyo fin señalamos como fincas posiblemente afectables las siguientes: Predio "Loma de Buenavista", propiedad de la Nación y en el cual la familia Aguilar se dicen dueños.

Para los efectos del artículo 18 de la referida Ley de Reforma Agraria y por acuerdo de la Asamblea de campesinos peticionarios de ejidos, nos permitimos proponer a usted para integrar el Comité Ejecutivo Agrario que tramite nuestro expediente a los siguientes compañeros:

Para Presidente al C. MARCELINO GARCIA ROMERO.
Para Secretario al C. MARGARITO MONSALVO GONZALEZ.
Para Vocal al C. CELERINO BLANCAS DIAZ.

Esperamos C. GOBERNADOR DEL ESTADO, que desde luego se ordene la publicación de la presente instancia en el Periódico Oficial de esta Entidad y se instaure el expediente respectivo en la Comisión Agraria Mixta en los términos de los artículos 203, 204, 205, 206 y 207, de la multicitada Ley Federal de Reforma Agraria, asimismo se recaben los informes suficientes para que el Ejecutivo de su digno cargo oportunamente dicte su Mandamiento favoreciéndonos con la dotación de tierra, haciendo la aclaración que también iniciamos por la misma vía un expediente cuya solicitud data del 8 de mayo de 1939, desconociéndose el trámite que se haya seguido porque este escrito a que nos referimos fue dirigido al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y no sabemos con qué número de oficio y fecha se haya remitido a ese Gobierno para su trámite respectivo.

Protestamos lo necesario.

Poblado de San Luis Huexotla, Mpio. Texcoco, Méx.,
a 20 de Julio de 1971.

Presidente, Marcelino García R.—Secretario, Margarito Monsalvo G.—Vocal, Celerino Blancas Díaz.—Rúbricas.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de dotación de Ejidos formulada por vecinos del poblado "SAN LUIS HUEXOTLA" Municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ALBERTO PROSCHOWSKY, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre una fracción del terreno ubicado en la Colonia Xocoyahualco, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 35.30 metros con Carlos Valdés García; en otro punto 34.50 metros con Late Baldío; Sur, 73.00 metros con Calle Morelos; Oriente, 175.75 metros con Fábrica Bique y Ladrillos, S. A.; Poniente, 174.45 metros con Fábrica Magnesio, S. A.—Se dictó auto admititorio, se ordenó publicar un extracto de la Instancia y ocurso por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, en el lugar de ubicación del predio, en estrados, para hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Tlalnepantla, Méx., a diecinueve de Julio de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

1375.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESA VILLAVICENCIO, promueve Información de Dominio, de un terreno con casa ubicada en el Barrio del Capiro, marcado con el número 121 de la Calle de Martín Rivera; Norte, 27.85 metros Eulalio Delgado; Sur, dieciocho metros 75 centímetros Mariana González; Oriente, 15.25 metros Eulalio Delgado; Poniente, 14.95 metros Eulalio Delgado.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a siete de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Segundo Civil, Lic. Angel Velázquez Romero.

1376.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. GUADALUPE GRANADOS DE SOLIS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Calle 20 de Noviembre del Barrio de San Lucas del Pueblo de Metenco, Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietaria un terreno con estas colindancias: Oriente, Migual Barrón; Poniente, J. Concepción Carrasco; Norte, Arturo García; Sur, Calle 20 de Noviembre. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1971.—Doy fe.—La Secretaría, Lic. Virginia Dávila Limón.

1377.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Civil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Jorge Muñio M., como apoderado de la Dirección de Pensiones del Estado de México, en contra de Cándido Juárez Torres y Amalia Anaya de Juárez, fueran señaladas las diez horas del día 18 de agosto próximo para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa ubicada en Jalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 27.15 metros con Abraham Carrasco; al Sur, 18.80 metros con una calle y al Poniente, 10.30 metros con Natalio Quiroz.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$11,634.33; embargo judicial seguido ante el Juzgado Primero de lo Civil.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$23,826.64 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenango del Valle, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1378.—31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PORFIRIO SANCHEZ HERNANDEZ, ha promovido Inmatriculación del inmueble "CUACUACO", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 69.00 metros con camino; al Sur, 90.65 metros con un río; al Oriente, 67.00 metros con una barranca y al Poniente, 100.00 metros con el vendedor Andrés Sánchez.

Para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, editan en la Ciudad de Toluca, de diez en diez días, por tres veces consecutivas, expido el presente en Texcoco, Méx., julio 20 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Mario Maldonado Salazar.

1379.—31 julio, 11 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA ALTAMIRANO DE GONZALEZ, promueve diligencias de Inmatriculación del terreno "HUELLIMILPA", ubicado en San Salvador Atenco de este Distrito Judicial; al Norte, 12.60 metros con Domingo Sánchez; al Sur, 40.50 metros con Cipriano Elizaga y José María Ríos; al Oriente, 138.50 metros con Domingo Sánchez y al Poniente, 167.50 metros con Antonio López, Longinos del Valle, Pascual Cervantes; con superficie de 4,749.15 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México, a los trece días de julio de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

1380.—31 julio, 7 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. VICENTE CASTAÑEDA.

Presente.

RAFAELA NAVAS MUNGUÍA, promovió este Juzgado Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión, objeto se le declare propietaria respecto dos arcos Portal Filiberto Gómez, esta población, y sitio para fabricar siguientes medidas y colindancias: Oriente, ocho metros cuarenta centímetros con Ponciano Mendoza; Poniente, misma medida anterior con entrada Plazuela; Norte, nueve metros cincuenta y dos centímetros con Avenida Hidalgo; Sur, igual medida anterior con Plazuela. La parte alta mide y linda: Oriente, trece metros setenta y ocho centímetros con Ponciano Mendoza; Poniente, igual medida anterior con Jesús R. Velázquez; Norte, nueve metros cincuenta y dos centímetros con Avenida Hidalgo; Sur, misma medida con Plazuela; fúndase la demanda en que la actora adquirió de usted los inmuebles descritos por compraventa en 1959, en la cantidad de doce mil pesos, que los mismos se encuentran registrados a nombre de usted y que no se le extendió la escritura de venta correspondiente.—Se admitió demanda en vía y forma propuestas, ordenándose se le emplazase para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación dé contestación a la misma, con apercibimiento de no hacerlo, el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón; quedando copias traslado en Secretaría Juzgado a su disposición. Se expide el presente para publicarse por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" y en Tabla Avisos, este Juzgado.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1383.—31 julio, 11 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CIRO GUTIERREZ, promueve Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que tiene sobre un inmueble ubicado en Tejocotillos, Villa Cuauhtémoc, medidas: Norte, 30.50 metros con camino vecinal; Sur, 32.00 metros con Luis Ortega Gutiérrez; Oriente, 32.00 metros con Francisco Gutiérrez; Poniente, 27.50 metros con Sebastián García.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, para que quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado.—Lerma, Méx., veintiséis de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho. 1381.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VERONICA VOLKOV FERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, del predio "LOS OCOTES", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac del Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México: al Norte, 100.00 metros con Gonzalo Nájera; al Sur, 100.00 metros con la Barranca; al Oriente, 200.00 metros con Inés Martínez y al Poniente, 200.00 metros con Dionisio Romero; con una superficie de 20,000.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, a los veintisiete días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado S.

1382.—31 julio, 11 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REGINA ALVARADO YESCAS, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión por diez años sobre un sitio con casa que le sirve de habitación nombrada "CAMPA", ubicada en el pueblo de La Magdalena Panocaya de este Municipio, que mide y linda: al Norte y Sur, 20.70 metros con Salvador Yescas y Luis Delgado, respectivamente y al Oriente y Poniente, 10.80 metros con calle y Luis Delgado.

Y para su publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de Julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1384.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente No. 212/970, juicio ejecutivo mercantil, seguido Lic. Héctor Gardillo Jiménez, endosatario procuración ELEAZAR BELTRAN DIAZ LEAL, contra GILBERTO MIRANDA ROSALES, se señalaron once horas diecisiete agosto próximo, para que en local de este Juzgado, tenga verificativo PRIMERA ALMONEDA REMATE, bienes embargados consistentes casa 617 calle 5 de Mayo, Cabecera Ixtapan de la Sal, este Distrito, construida parte terreno común repartimiento, denominado "UBICACION", mide y linda: Norte, 11.50 metros Francisco Guadarrama; Sur, igual medida herederos Benito Trujillo; Oriente, 4.00 metros herederos Benito Trujillo; Poniente, 5.00 metros calle su ubicación.

Gravámenes: Embargo practicado expediente 212/970, ejecutivo mercantil.—Lic. Héctor Gardillo Jiménez, endosatario procuración Eleazar Beltrán Díaz Leal VS. Gilberto Miranda Rosales, cobro cantidad \$17,200.00 suerte principal.

Se citan acreedores y se convocan postores.

Para su publicación dos veces, siete en siete días, periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, Estrados este Juzgado y Menor Municipal Ixtapan de la Sal, expida presente, Tenancingo, Méx., a los 24 días de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1385.—31 julio y 7 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace saber que bajo el número 2947/69 en este Juzgado se tramita el juicio Intestamentario a bienes del señor JUAN MORENO MOCTEZUMA, mismo que fue originario de este lugar, juicio que denunció su hermano GUADALUPE MORENO DE CASAS; se convocó a quienes se crean con derecho a la herencia para que se apersonen a dicho juicio, deduciendo sus derechos dentro del término de 40 días, siguientes a su publicación de este edicto, Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", en el Estado de México y en el Periódico "Provincia" de esta Ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintitrés días del mes de febrero de 1971.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1386.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MACARIO REYES GONZALEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto inmueble ubicado Santa María Rayón, siguientes medidas y colindancias: Norte, doce metros diez centímetros con Santiago Rivero; Sur, igual medida anterior con Ricardo Cuevas; Oriente, veintinueve metros veinte centímetros con Calle Rayón; Poniente, igual medida anterior con Mariana Mendoza. Ordenóse publicación de promoción por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1387.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA ASUNCION GALLEGOS DE BECERRIL, promueve Información Ad-perpétuum, objeto acreditar posesión forma y términos ley y obtener por usucapición título dominio, respecto fracción terreno, ubicada esta Ciudad describe: Norte, 7.60 metros Concepción García Vda. de Dosal y 8.12 metros Rastra; Sur, 12.72 metros Callejón sin nombre; Oriente, 30.00 metros Rosa Lechuga Vda. de Ortega y Poniente, 10.70 metros Callejón sin nombre y 19.30 metros Rastra.

Para publicarse tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expida presente Lerma, Méx., 27 de Julio de 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho, Srío.

1388.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MACARIO VIQUEZ CONTRERAS, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 6 años respecto del terreno y casa ubicada en Calzada Tlaltepán, Cuautitlán, que mide y linda: Norte, 13.70 metros con Cristóbal Rivero; Sur, 14.60 metros con camino público; Oriente, 20.80 metros con Juvencio Estrada y Poniente, 29.25 metros; con superficie de 334.11 metros cuadrados, lindando con señores Pineda.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 18 días de Mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1389.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUVENCIO ESTRADA, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de cinco años antes a la fecha de un terreno ubicado en la Calzada Tlaltepán, Cuautitlán, que mide y linda: Norte, 11.85 metros con Cristóbal Rivero; Sur, 13.40 metros con camino público; Oriente, 13.15 metros con Cristóbal Rivero y Poniente, 20.80 metros con Macario Víquez, con superficie de 201.93 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 18 días de Mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1399.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

VICTOR CASTILLO CASTILLO, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 6 años antes a la fecha, de un terreno denominado "AXALTITLA", ubicado en San Pablo de Las Salinas, que mide y linda: Norte, 102.00 metros con Felipe Pérez; Sur, 102.00 metros con Regina Paredes; Oriente, 38.50 metros con Gabriel Luna y Poniente, 40.00 metros con Aristeo Paredes, con superficie de 4,003.50 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 18 días de Mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1400.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

HELADIO DE BORJA LUNA, promovió Información de Dominio, para acreditar que en la Segunda Sección del Barrio de Santiago de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de diez años, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con casa, con las colindancias siguientes: al Norte, con Campo Deportivo; al Sur, con Juan Monroy; al Oriente, con Prisciliano Espinosa y al Poniente, con Francisco Velarde.—El objeto de la información es el de obtener Título Supletorio de Dominio, la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—to que se hace saber al público en general para el fin indicado.—En la Ciudad de Zumpango, México, a los trece días del mes de abril de 1971.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Filémon Gutiérrez González.

1401.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ARCADIO MARTINEZ GONZALEZ, promovió en este Juzgado, Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno rústico de propiedad particular denominado "ZENTLAPAL 2o.", ubicado en San Juanico, Teotihuacán de este Distrito, que mide y linda: Norte, 343 metros, con Valentín Martínez González; Sur, 139 metros con zanja; sigue de Sur, a Norte, por el Oriente, 31 metros 75 centímetros con Aurora Casillas González, continúa de Poniente, a Oriente, por el Sur, 180 metros con Aurora Casillas González; Oriente, 51 metros 50 centímetros con Zanja de San Bartolo Acólmán; Poniente, 40 metros 40 centímetros, con carretera México-Teotihuacán.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. Dado en Texcoco, Méx., a los veinte días del mes de julio de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1409.—31.—Julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LEONARDA PEREZ DE N., promueve información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 20 años respecto del terreno ubicado en Teoloyucan, México, que mide y linda: Norte, 189.50 metros con Francisca Calzada; Sur, 197.00 metros con Francisco Peña; Oriente, 28.40 metros con Eustoquio Sánchez y Poniente, 30.20 metros con Zanja Regadora, con superficie de 5,662.32. Y para publicar por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, Méx., por copias en estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, México.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1403.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMMA MARTINEZ Y TORRES DE GARCIA, promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno de labor denominada "El Calvario", ubicado en Calixtlahuaca de este municipio, Norte, 75.00 metros, Luz Gutiérrez; Oriente, 25.14 metros, Félix Rosas; Poniente, 94.00 metros Aurelia Gutiérrez; Norte, dos líneas 40.70 metros, Modesto Peralta y otra, 3.00 metros; Sur, 44.89 metros, Beatriz Martínez; superficie total, 4,055,65.53 metros cuadrados, se expide para su publicación de siete en siete días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" se editan esta ciudad, Toluca, Méx., a 29 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Sonia Martínez Carrera.

1404.—31 julio, 7 y 14 agosto.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor FELIX OLIN GAMBOA, promovió Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar en Capultitlán, ha poseído más de diez años un terreno medidas y colindancias: Oriente, 67.00 metros, Pomposa Vda. de Morales, Poniente, 67.00 metros Luz Olin; Norte, 40.00 metros Isaac Mejía; Sur, 40.00 metros Baldomero Serrano; Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" personas interesadas vengán a deducirlo términos de Ley. Toluca, Méx., a 28 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Sonia Martínez Carrera.

1405.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

J. DOLORES ROJAS GARCIA, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de 10 años, de un terreno de común repartimiento, ubicado en San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, que mide y linda: Norte, 21.00 metros con Esteban Domínguez; Sur, 2 tramos de 6.00 y 15.00 metros con Ana Vélez y Santos Lozano; Oriente, 2 tramos de 14.00 y 18.00 metros con Santos Lozano y Poniente, 32.00 metros con J. Dolores Rojas.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editadas en Toluca, México, en Estrados y ubicación del inmueble se expide el primer día de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. J. Jesús Nava Muñoz.

1402.—31.—julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor EMILIO QUEZADA ALVA, promovió en este Juzgado Información Ad-perpétuum, respecto del terreno denominado "LA PRESA", ubicado en San Juanico, Acólmán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 22 metros 90 centímetros con Joaquín González; Sur, 29 metros con Joaquín Vilegas; Oriente, 74 metros cincuenta centímetros con Jesús García; Poniente, 67 metros, con carretera México-Teotihuacán.—Y para su publicación de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estrado y el "RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario Civil, Mario Maldonado Salazar.

1411.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO VILLA ANGELES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Calle Agustín Millán del Barrio de San Bernardino de esta Ciudad de Toluca, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario un terreno con construcción con estas colindancias: Oriente, Templo San Bernardino y Rubén Alcántara; Poniente, Alberto López y Pozo Público; Norte, Templo de San Bernardino; Sur, Rubén Alcántara. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1406.—31 julio, 4 y 7 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ADAN SANCHEZ ROSAS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Calle de Independencia de San Francisco Tlaxiaco, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario una casa con estas colindancias: Norte, Juan Yasi Morrongo; Sur, Calle Independencia; Oriente, Calle Guerrero; Poniente Benito García. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 18 de julio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1407.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA ALFARO BUENDIA DE CONSTANTINO, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de dos terrenos de común repartimiento denominados "XALTIPAC", que por estar unidos forman una sola propiedad, ubicados en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: Norte, 78 metros 30 centímetros, con sucesión de Josefa Alfaro Vda. de Olivares; Sur, la misma medida, con Leonardo Alfaro; Oriente, 59 metros con sucesión de Rafael Arrieta; Poniente, igual medida con Ezequiel Vázquez González.—Y para su publicación, de tres en tres días consecutivos en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y el "Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, expida el presente en Texcoco, Méx., a los 15 días del mes de julio de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario Civil, Mario Maldonado Salazar.

1408.—31, julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUELA ALFARO BUENDIA DE PACHECO, promovió en este Juzgado, INMATRICULACION del Contrato privado compra-venta, respecto de dos terrenos de común repartimiento ubicados en San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, denominados "COMUNIDAD" y "YETICA", que miden y lindan: el Primero: Norte, 18 metros 20 centímetros con Gabino Esquivel; Sur, igual medida, con calle; Oriente, 147 metros con Filogonio Pérez y sucesores de Marufo Luna; Poniente, igual medida con Felipe Alfaro; YETICA: Norte, 20 metros 26 centímetros con Fernando Buendía; Sur, 19 metros 48 centímetros con Sucesores de Salvador Buendía; Oriente, 175 metros veintidós centímetros con Rafael Pacheco; Poniente, 187 metros treinta y dos centímetros, con sucesores de Pedro Suárez.

Y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta Oficial" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a los 23 días del mes de julio de 1971. Doy fe. El Primer Secretario Civil, Lic. Mario Quezada Maya.

1410.—31 julio, 11 y 21 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 6 de agosto próxima, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa número 120 de las calles de Malino del Rey de esta Ciudad, propiedad de la causante ALICIA CRUZ DE CEBALLOS, el cual asciende a la cantidad de \$2,049.70 (DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de la Civil de este Distrito, por EMILIA GUTIERREZ DE QUIROZ, en contra de Alicia Cruz y Eduardo Ceballos, por pago de la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio seguido en el Juzgado Primero de la Civil de este Distrito, por Fernando Quiroz, en contra de Alicia Cruz de Ceballos y Eduardo Ceballos, por pago de la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio seguido en el Juzgado Primero de la Civil, por Fernando Gutiérrez, en contra de Eduardo Ceballos y Alicia C. de Ceballos, por pago de la cantidad de \$18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a los acreedores.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.

1353.—24 y 31 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 11 de agosto próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, un predio ubicado en la Col. Sector Popular de esta Ciudad, propiedad del causante JESUS DAVID CASTAÑEDA ROSSANO, el cual asciende a la cantidad de \$473.60 CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 60/100, sirviendo de base la suma de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 27 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1389.—31 julio y 7 agosto.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 11 de agosto próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 505 de las calles de Terdo Ote. de esta Ciudad, propiedad de la causante HERMILA GARCIA, el cual asciende a la cantidad de \$544.70 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 27 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1392.—31 julio y 7 agosto.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 11 de agosto próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 601 de las calles de Leandro Valle de esta Ciudad, propiedad del causante RAQUEL CONTRERAS DE ESTRADA, el cual asciende a la cantidad de \$738.70 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Embargo Judicial a favor de M.a. Elena González C., por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100).

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 27 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1390.—31 julio y 7 agosto.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9.30 horas del día 11 de agosto próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 214 de las calles de General Prim de esta Ciudad, propiedad del causante ANDRES GONZALEZ HERNANDEZ, el cual tiene un adeudo a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,396.70 (TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$151,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 27 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1391.—31 julio y 7 agosto.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11.30 horas del día 11 de agosto próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 204 de las calles de Juan Alvarez de esta Ciudad, propiedad del causante JUAN TREJO GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$535.70 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Embargo Judicial, sobre la misma casa, a favor del C. Pedro López V., por pago de la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS).

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 27 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1393.—31 julio y 7 agosto.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 11 de agosto próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, un predio ubicado en el Barrio de la Veresona de esta Ciudad, propiedad del causante ANTONIO GONZALEZ ESTRADA, el cual asciende a la cantidad de \$759.90 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 27 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1394.—31 julio y 7 agosto.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10.30 horas del día 11 de agosto próximo, en el lugar que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 505 de las calles de Chilpancingo de esta Ciudad, propiedad del causante MIGUEL ANGEL BRAVO ISLAS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,784.40 (TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria sobre la misma casa, a favor del Bnco Nacional de México, S. A., por pago de la cantidad de \$58,500.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 27 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1395.—31 julio y 7 agosto.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Nigromante 213.

Tel. 5-34-16

ATENCION AL PUBLICO:

DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HS.
SABADOS DE 9 A 13.30 HS.

El Jefe del Departamento,
Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.

ACEROS TEXCOCO, S. A.

EN LIQUIDACION.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970.

ACTIVO

Caja y Bancos		\$1,542,832.64
Suma el Activo		<u>1,542,832.64</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$1,500,000.00	
Reserva Legal	5,838.17	
Utilidades Anteriores	72,980.54	
Impuesto S/R a favor	(9,154.06)	
Pérdida en Vta. Activos y Gastos Liquidación	(26,832.01)	\$1,542,832.64

Suma Capital Contable		<u>\$1,542,832.64</u>
-----------------------	--	-----------------------

Este balance se publica en cumplimiento del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., 3 de Junio de 1971.

VALERIANO OLIVAR SAINZ.
Liquidador.
1018.-7, 17 y 31 Julio.

BANCO DEL PAIS, S. A.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS A CARGO DE PORCELANITE, S. A.

Para dar cumplimiento con el artículo 222 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con la escritura de emisión de Obligaciones Hipotecarias a cargo de la Sociedad mencionada, emisión que consta en la escritura No. 55,848 otorgada en esta ciudad ante el Notario Público No. 3 del Distrito Federal, Lic. Felipe Carrasco Zanini, nos permitimos publicar la lista de las Obligaciones Hipotecarias que fueron designadas para su amortización en el Primer Sorteo verificado el día 23 de julio de 1971, ante el Notario Público No. 126 del Distrito Federal, Lic. Francisco Salórzano Bejar Jr.:

OCHO TITULOS CON VALOR DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M. N.), cada uno con números 43, 25, 67, 73, 35, 90, 87 y 57.

SEIS TITULOS CON VALOR DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), cada uno con números, 146, 151, 115, 220, 170 y 102.

TRECE TITULOS CON VALOR DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.), cada uno con números 352, 264, 241, 295, 351, 319, 281, 347, 271, 258, 332, y 293, 303.

CUATRO TITULOS CON VALOR DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), cada uno con números 370, 401, 359 y 407.

Previa entrega de la provisión correspondiente que haga la Emisora al Departamento Fiduciario de Banco del País, S. A., (Madero 1-2101 Bis) de esta ciudad, éste procederá a efectuar los pagos de los títulos designados y del cupón número ocho correspondiente a los intereses devengados del cinco de mayo al cuatro de agosto de mil novecientos setenta y uno, a partir de esta última fecha, en el entendido de que los títulos sorteados dejarán de causar intereses a partir del día cinco del propio mes de agosto.

México, D. F., a 24 de julio de 1971.

REPRESENTANTE COMUN DE LOS OBLIGACIONISTAS
BANCO DEL PAIS, S. A.

LIC. JOSE CAMPOS LOPEZ,
Delegado Fiduciario
1397.-31 julio

COMPAÑIA MINERA LA QUIMICA Y ANEXAS, S. A.

Av. J. V. Villada Sur No. 105 A
Toluca, Méx.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Minera La Química y Anexas, S. A., para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de agosto de 1971, a las doce horas, en su domicilio social, bajos de la casa No. 105 A, de la Av. J. V. Villada Sur, de esa Ciudad de Toluca, Méx., conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Lectura del Acta de la Asamblea anterior, su discusión y aprobación de la misma en su caso.
- II.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios.
- III.—Informe, discusión y aprobación en su caso, de los Balances del año de 1969 y 1970.
- IV.—Discusión y algunos otros asuntos conexos con los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la mencionada Asamblea, deben depositar por lo menos con dos días de anticipación sus respectivas acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, debiendo hacer tal depósito, en el citado domicilio social, donde se les expedirán los certificados o tarjetas correspondientes.

Toluca, Méx., julio 20 de 1971.

La Secretaria.
MA. DE JESUS FLORES CONSUELO.
1370.—31 julio, 7 y 14 agosto.

Hago un llamado a todos mis compatriotas del Estado de México, para que meditemos en la necesidad de crear una verdadera mística en favor del niño, para quien debemos realizar nuestros mejores trabajos y sacrificios. Debemos esforzarnos mejor por crear el ambiente propicio para su formación moral, intelectual, física y social.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Nigromante N° 213.
Toluca, Méx.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en Calle Matamoros N° 104 de Toluca, Méx.

DIRECTORIO OFICIAL

Gobernador Constitucional del Estado,

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

Sección "Gaceta del Gobierno".

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por un año	\$100.00	Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Por seis meses	55.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
Por tres meses	30.00	Balances	300.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción ..	150.00
Palabra por una sola publicación	0.50		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a: 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

C O N D I C I O N E S :

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiera hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.

Más el 15% para Educación Pública.

N O R M A S :

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojéen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.